

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.

Machala, 3 de abril de 2017

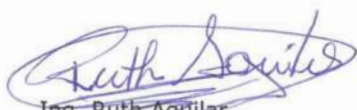
Dando cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la compañía CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A. para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, tengo a bien informar que:

1. He procedido a realizar el análisis basado en las normas internacionales de información financiera, y en las normas internacionales de auditoría lo que me permite manifestar las siguientes conclusiones:
 - a) La compañía CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 sus estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes. Los cuatro estados financieros, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto de los accionistas y el Flujo de Efectivo, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b) Todas las operaciones que se han registrado, así como también las actividades realizadas por los administradores de la compañía CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A. están de acuerdo a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
 - c) Los asientos contables se han registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - d) La correspondencia de los comprobantes de respaldos (Soportes contables) de cada uno de los registros contables ingresos, egresos, facturas, etc. son archivados y mantenidos adecuadamente.
 - e) El control y seguimiento al flujo de pagos están acordes a las políticas implantadas por la administración.
2. En cuanto a los procedimientos de control interno utilizados cumple con los requisitos de un apropiado sistema contable – administrativo, por lo que la empresa CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A. puede controlar oportunamente toda su gestión.

3. He procedido a la realización de pruebas sobre documentos y registros contables llegando a la conclusión de que reflejan el real efecto de las transacciones realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2016.
4. El examen realizado antes de emitir un criterio está de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías y los Reglamentos Vigentes, por lo que se adjuntan al presente informe la información financiera de CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.

Me complace dejar constancia que la administración de la compañía ha procedido a brindar todas las facilidades necesarias para poder llevar a cabo el cumplimiento de la función que me ha sido encomendada.

Atentamente,



Ing. Ruth Aguilar

COMISARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070254765-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR PEÑALOZA RUTH MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
WILSON EFREN GUARNIZO NOVILLO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR AGUINSACA NORBERTO

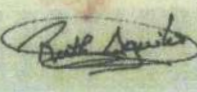
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑALOZA CABRERA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2014-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20

 000812781

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No.

001 - 309 NÚMERO

0702547654 CÉDULA



AGUILAR PEÑALOZA RUTH MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

SANTA ROSA CANTÓN

SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

